

**ACTA N.º 29-2020**

**FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2020**

**LUGAR: TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL**

**ACTA N.º 29. TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** En la sede del Tribunal de Ética Gubernamental, a las diez horas del día diez de agosto de dos mil veinte. Reunidos los miembros del Pleno del Tribunal: doctor José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciada Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas y José Matías Delgado Gutiérrez, así como la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, en calidad de Secretaria General; oportunamente convocados para celebrar sesión extraordinaria. **PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El señor Presidente procede a verificar la asistencia y se constata que existe el quórum necesario para la celebración de esta sesión y la toma de acuerdos, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Ética Gubernamental. **PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El señor Presidente somete a consideración la agenda a desarrollar, la cual es aprobada por unanimidad, así: **Punto uno. Establecimiento del quórum. Punto dos. Lectura y aprobación de la agenda. Punto tres. Invitación de ECADE/FUSADES a designar postulantes para participar en capacitación. PUNTO TRES. INVITACIÓN DE ECADE/FUSADES A DESIGNAR POSTULANTES PARA PARTICIPAR EN CAPACITACIÓN.** El señor Presidente informa que con fecha dos del presente mes y año, se recibió por correo nota suscrita por el señor Demian D. Regehr, Representante de Regional de Hanns Seidel Stiftung Director General de ECADE para Centroamérica y el Caribe, y por el señor Luis Mario Rodríguez, Director General de la Escuela Centroamericana de Gobierno y Democracia (ECADE), un proyecto de

educación cívica del Departamento de Estudios Políticos de FUSADES y Hanns Seidel Stiftung, a través de la cual invitan al Tribunal a postular a dos candidatos miembros de la institución, que ejerzan cargos de dirección técnica, para participar en la 6ª. edición del diplomado “Aspectos Generales de los sistemas políticos y de la gestión pública”. Añaden los anteriores en su nota, que el citado diplomado contará con un plantel docente integrado por varios de los politólogos más renombrados de la región latinoamericana y europeos, lo cual permitirá ampliar la visión de los estudiantes acerca de la calidad de la democracia y de las condiciones que han influido para su cabal funcionamiento en otros sistemas. Agregan, que el citado diplomado se realizará en modalidad virtual, entre los meses de agosto y diciembre del presente año, con dos sesiones semanales, de 5:30 p.m. a 7:30 p.m., de acuerdo a la programación que se adjunta; además, que el mismo tiene un valor de \$550.00, incluyendo el costo de la inscripción y de la ceremonia de clausura, sin embargo, por única ocasión y como apoyo a los estudiantes por los efectos del COVID-19, Hanns Seidel Stiftung y FUSADES otorgarán una beca completa a quienes sean seleccionados para el diplomado. Una vez revisada la documentación presentada, los miembros del Pleno manifiestan la importancia de los contenidos a impartir en el diplomado “Aspectos Generales de los sistemas políticos y de la gestión pública”, que incluye temas tales como políticas públicas, modernización del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción; por lo cual, deciden atender la invitación y definir dos postulantes de áreas de dirección técnica a ser seleccionadas para participar en dicho diplomado. En ese sentido, con base en los artículos 11 y 18 de la Ley de Ética Gubernamental, los miembros del Pleno **ACUERDAN: Designase a la licenciada Eva Marcela Escobar Pérez, Asesora Jurídica, y a la licenciada Ada Melvin Villalta de Chacón, Coordinadora de**



**Instrucción**, como postulantes a ser seleccionadas para participar en el diplomado “Aspectos Generales de los sistemas políticos y de la gestión pública”, en modalidad virtual, a ser impartido por la Escuela Centroamericana de Gobierno y Democracia (ECADE), un proyecto de educación cívica y auspiciado por el Departamento de Estudios Políticos de FUSADES y Hanns Seidel Stiftung. Comuníquese este acuerdo a las interesadas, jefe de Recursos Humanos y a la Secretaria General, para los efectos consiguientes. Se hace constar que el acuerdo del acta fue tomado por unanimidad de los miembros del Pleno presentes; y así concluida la agenda, el señor Presidente da por finalizada la sesión, a las once horas de este mismo día. No habiendo más que hacer constar se levanta el acta y firmamos.